

Información para el análisis de coyuntura del 11 de diciembre de 2018

Canadá: *Pague más y obtenga más de CPP a partir de 2019.* 11-diciembre-2018, (BNN Bloomberg, redacción)

Los cambios al Plan de Pensiones de Canadá (CPP) y al Plan de Pensiones de Quebec (QPP) se introducirán gradualmente durante los próximos siete años para que los beneficios de jubilación de una cuarta parte de las ganancias laborales promedio de una persona alcancen un tercio.

El cambio se produce como respuesta a la disminución de las pensiones de beneficio definido, que garantizan pagos regulares, lo que obliga a los jubilados a acumular y administrar sus propios ahorros de pensiones.

El límite máximo utilizado para determinar los ingresos medios por trabajo también aumentará gradualmente hasta un 14% para 2025. Los empleados y los empleadores continuarán dividiendo las contribuciones. Actualmente la tasa de contribución para empleados y empleadores es del 4.95% del ingreso, en 2019 será del 5.10% y para 2023 llegará a 5.95%.

Con crecientes contribuciones vienen crecientes pagos. Los beneficios de las pensiones aumentarán en función de cuánto y por cuánto tiempo contribuya al CPP mejorado. Los baby boomers y la generación X ganarán menos que los millennials o la generación Z porque tardarán 45 años en alcanzar los máximos beneficios.

El beneficio anual máximo de CPP es actualmente de \$13,610 dólares canadienses. Esa cantidad y aumentos futuros se ajustarán a la inflación. Para cuando se complete la mejora, el beneficio máximo sería de aproximadamente \$21,000 en dólares de hoy. ([Nota completa](#))

Chile: *Proyecto de Reforma al Sistema de Pensiones ¿Quién se beneficia?* 11-diciembre-2018, (Publímetro, redacción de AFP Capital)

El proyecto de reforma al sistema de pensiones de Chile, beneficia a los más vulnerables, mejorando las pensiones básicas solidarias (PBS) y el aporte previsional solidario de vejez (APS). Estos aumentos serán mayores para los pensionados de mayor edad.

Existen además aportes adicionales para los pensionados de la clase media que superen cierta cantidad de años cotizados, **beneficiando especialmente a las mujeres.**

Se realizarán también aportes adicionales a quienes puedan postergar voluntariamente su edad de jubilación y continúen trabajando. La mitad de ese mayor ahorro podrá ser retirado al momento de la jubilación.

Este proyecto de ley **apunta a fortalecer dos aspectos del sistema actual, aumentando en un 4% el ahorro obligatorio, con cargo al empleador, y fortaleciendo el Pilar Solidario con un incremento de los aportes del Estado.** ([Nota completa](#))

Costa Rica: *Defensoría dice que se vulnera DDHH en salud y seguridad social en Costa Rica.* 11-diciembre-2018, (Contacto Hoy, redacción)

La Defensoría de los Habitantes de Costa Rica criticó que la vulneración de derechos humanos en el país se da en materia de acceso a servicios públicos, salud y seguridad social.

La Defensoría hizo un llamado de atención por la pobre calidad del servicio público y sus repercusiones en el efectivo goce de los derechos de la población.

Además, **el país ha registrado 3,121 solicitudes de intervención relacionadas con el derecho a la salud**, en su mayoría por la denegación, deficiencia o mal trato en la prestación del servicio, **así como 1,811 solicitudes que tienen que ver con el derecho a la seguridad social**, por restringir o impedir el acceso a esta.

Las estadísticas de la institución defensora de los derechos revelan que se deben fortalecer los principios de eficacia, eficiencia y calidad, que deben orientar el quehacer de la institucionalidad del país. A ello se deben sumar los problemas de violencia, corrupción, seguridad, ambiente que afectan a la sociedad como un colectivo, destacó el ente. ([Nota completa](#))

México: *AMLO anuncia un millón de pensiones para discapacitados.* 11-diciembre-2018, (Tribuna, Diana Alejandra Verdugo Chávez)

Andrés Manuel López Obrador, el presidente de México, **anunció que en unos días más, su gobierno empezará a entregar un millón de pensiones para discapacitados pobres, niños y niñas.**

Anunció que los niños y niñas con discapacidad recibirán una pensión mensual de mil 272 pesos, igual que la pensión para los adultos mayores, **lo que significará una inversión, de 12 mil millones de pesos.** ([Nota completa](#))